

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº. 067 - 2014 -A/MPMN

Moquegua, 04 de febrero 2014

VISTO.- El Informe N° 049-2014-SGPH/GPP/GM/MPMN de fecha 03 de febrero del 2014, solicita la Autorización para la Incorporación de Mayores Fondos Públicos (Créditos Suplementarios-Saldos de Balance) en el Presupuesto Institucional Año Fiscal 2014, de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto- Moquegua y el Informe N° 0109-2014-GAJ-GM-MPMN de fecha 04 febrero del 2014;

CONSIDERANDO.

Que, según Resolución de Alcaldía N° 01444-2013-A/MPMN, se promulgó el presupuesto de ingresos y egresos del Pliego, Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto – Moquegua, para el período comprendido entre el 01 de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014;

Que, de acuerdo al literal a) del numeral 39.1, artículo 39 de la Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto señala: Los Créditos Suplementarios constituyen incremento en los créditos presupuestarios autorizados, de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley de Presupuesto del Sector Público.

Que, la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobado con Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.0, y modificada con Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, en su Capítulo IV, subcapítulo III, Artículo 23, numeral 23.2 señala: "La incorporación de mayores fondos públicos establecidos en el numeral 42.1 del artículo 42 de la Ley General procede en los siguientes casos, literal a)" cuando se trate de los recursos provenientes de Saldo de Balance.

Que, con Informe N° 078-2014-GPP-GM-MPMN de fecha 04 de febrero del 2014, el Gerente de Planeamiento solicita autorización para la incorporación de Saldos de Balance en el Presupuesto Institucional de nuestra Entidad, de acuerdo a lo detallado en el Informe N° 049-2014-SGPH/GPP/GM/MPMN de fecha 03 de febrero del 2014, emitido por el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda, donde se determina la suma correspondiente a Saldos de Balance y el mismo que deberá ser incorporado en el Presupuesto Institucional y para ello se hace alcance del desagregado que se encuentra detallado en el Formato N° 01/GL, "Nota de Modificación Presupuestaria", en el nivel Institucional del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto – Moquegua, Notas N° 0074, 0078 y 0079.

Que, de conformidad con lo establecido en el literal d), numeral 42.1, artículo 42 de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", señala: Las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto Inicial, son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad, cuando proviene de recursos financieros distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del Año Fiscal constituyen saldos de balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía.

Porque de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada con Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.0, y modificado con Resolución Directoral N°022-2011-EF/50.01, y las facultades otorgadas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Objeto

AUTORIZASE la incorporación de mayores fondos públicos (Crédito Suplementario- Saldos de Balance), en el presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto- del Departamento de Moquegua, para el Año Fiscal 2014, hasta por la suma de TRECE MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO con 00/100 NUEVOS SOLES (S/.13'176,725.00), de acuerdo al siguiente detalle:

Sección Segunda : Instancias Descentralizadas
Piiego : 180101 Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

DEL INGRESO:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO; 5. Recursos Determinados.

RUBRO; 18. Canon y Sobre canon, Regalías, rentas de Aduana y Participaciones.

Especifica de Ingreso : 1.9.1.1.1.1 Saldos de Balance S/. 13' 176,725.00

Monto Total de Ingresos: S/. 13' 176,725.00 nuevos soles

DEL EGRESO:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5 Recursos Determinados

RUBRO : 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones

Genérica de Gasto : 2.3 Bienes y Servicios. S/. 937,056.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros S/. 12' 239,669.00

Monto Total de Gastos : S/. 13' 176,725.00

El desagregado del Gasto, se encuentra detallados en la Notas de Modificaciones Presupuestaria N° 0074, 0078 Y 0079 en Anexo adjunto, los mismos que formaran parte de la presente resolución.

Artículo Segundo.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Sub Gerencia de Presupuesto y Hacienda, elaborará las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

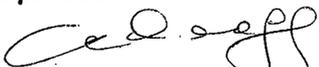
Artículo Tercero.- De la Publicación

Encargar a la oficina de Tecnología de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución y su respectivo anexo en el portal institucional www.munimoquegua.gob.pe, de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto Moquegua.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto


Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE

ARC/VIA-MPMN
JRO/HMPMN

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000074
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : FEBRERO
 FECHA DE SOLICITUD : 03/02/2014
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE TIPO 002, INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE (PLAN DE INCENTIVOS Y
 TIPO RECURSO : MODERNIZACION MUNICIPAL)
 0 CANON

FECHA : 04/02/2014
 DOCUMENTO : 102 / 067-2014-A/MPMN

PRESUPUESTO DEL GASTO

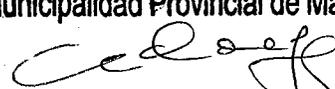
PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF	META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESPE	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 3999999 5000936 03 006 0010												
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO												
0039 0012646												
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA												
18 0												
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES												
5 2.3											0	250,000
BIENES Y SERVICIOS												
2.3.1											0	75,000
COMPRA DE BIENES												
2.3.1.99											0	75,000
COMPRA DE OTROS BIENES												
2.3.1.99.1											0	75,000
COMPRA DE OTROS BIENES												
2.3.1.99.1.99											0	75,000
OTROS BIENES												
2.3.2											0	175,000
CONTRATACION DE SERVICIOS												
2.3.2.7											0	175,000
SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS												
2.3.2.7.11											0	175,000
OTROS SERVICIOS												
2.3.2.7.11.99											0	175,000
SERVICIOS DIVERSOS												
TOTAL											0	1,063,139



PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESPE	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
18										
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES										
1.9								0	1,063,139	
SALDOS DE BALANCE										
1.9.1								0	1,063,139	
SALDOS DE BALANCE										
1.9.1.1								0	1,063,139	
SALDOS DE BALANCE										
1.9.1.1.1								0	1,063,139	
SALDOS DE BALANCE										
TOTAL									0	1,063,139



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
 ALCALDE

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000078

(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 18 MOQUEGUA
PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : FEBRERO
FECHA DE SOLICITUD : 03/02/2014
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE TIPO 002, POR LA INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE
TIPO RECURSO : 0 CANON

FECHA : 04/02/2014
DOCUMENTO : 102 / 067-2014-A/MPMN

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/IA/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G SG	SGD	ESPE
			2.6.2	3.5		AGUA Y SANEAMIENTO	0 182,235
			2.6.2	3.5	3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	0 55,235
			2.6.2	3.5	4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	0 120,000
			2.6.2	3.5	5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	0 7,000
9002	2145797	6000034	03	004	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	
	0071	0036762				FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE CAPACIDADES	
	18	0				CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
			6	2.6		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0 120,003
			2.6	7		INVERSIONES INTANGIBLES	0 120,003
			2.6	7	1	INVERSIONES INTANGIBLES	0 120,003
			2.6	7	1.4	DISEÑO DE INSTRUMENTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO	0 120,003
			2.6	7	1.4	1 GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL	0 33,122
			2.6	7	1.4	2 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	0 11,550
			2.6	7	1.4	3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0 75,331
9002	2148375	4000084	15	036	0074	VIAS URBANAS	
	0072	0037739				MEJORAMIENTO DE TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR	
	18	0				CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
			6	2.6		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0 1,191,135
			2.6	2		CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0 1,175,980
			2.6	2	3	OTRAS ESTRUCTURAS	0 1,175,980
			2.6	2	3.2	INFRAESTRUCTURA VIAL	0 1,175,980
			2.6	2	3.2	4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	0 334,876
			2.6	2	3.2	5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	0 374,359
			2.6	2	3.2	6 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	0 466,745
			2.6	3		ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0 15,155
			2.6	3	2	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	0 15,155
			2.6	3	2.1	PARA OFICINA	0 9,155
			2.6	3	2.1	2 MOBILIARIO	0 9,155
			2.6	3	2.3	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES	0 6,000
			2.6	3	2.3	1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	0 6,000
9002	2181032	4000075	15	036	0074	VIAS URBANAS	
	0076	0000468				CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS	
	18	0				CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
			6	2.6		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0 309,693
			2.6	2		CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0 307,693
			2.6	2	3	OTRAS ESTRUCTURAS	0 307,693
			2.6	2	3.2	INFRAESTRUCTURA VIAL	0 307,693
			2.6	2	3.2	4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	0 70,047
			2.6	2	3.2	5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	0 201,714
			2.6	2	3.2	6 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	0 35,932
			2.6	3		ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0 2,000
			2.6	3	2	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	0 2,000
			2.6	3	2.3	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES	0 2,000
			2.6	3	2.3	1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	0 2,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000078
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 18 MOQUEGUA
PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : FEBRERO
FECHA DE SOLICITUD : 03/02/2014
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE TIPO 002, POR LA INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE
TIPO RECURSO : 0 CANON

FECHA : 04/02/2014
DOCUMENTO : 102 / 067-2014-A/MPMN

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AIOBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD
9002	2215933	6000002	15	036	0074		VIAS URBANAS
	0073	0023174					SUPERVISION Y MONITOREO PROYECTOS DE INVERSION
	18	0					CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
		6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
			2.6.2				CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS
			2.6.2.3				OTRAS ESTRUCTURAS
			2.6.2.3.2				INFRAESTRUCTURA VIAL
			2.6.2.3.2.3				COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA
			2.6.2.3.2.4				COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL
			2.6.2.3.2.5				COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES
			2.6.2.3.2.6				COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS
9002	2216045	4000085	18	040	0088		SANEAMIENTO URBANO
	0079	0022555					MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
	18	0					CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
		6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
			2.6.2				CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS
			2.6.2.3				OTRAS ESTRUCTURAS
			2.6.2.3.5				AGUA Y SANEAMIENTO
			2.6.2.3.5.3				COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL
			2.6.2.3.5.4				COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES
			2.6.2.3.5.5				COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS
TOTAL						0	8,697,452



PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
18									CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
	1.9							0	SALDOS DE BALANCE
		1.9.1						0	SALDOS DE BALANCE
			1.9.1.1					0	SALDOS DE BALANCE
				1.9.1.1.1				0	SALDOS DE BALANCE
					1.9.1.1.1.1			0	SALDOS DE BALANCE
TOTAL								0	8,697,452



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Alberto R. Coayla Vilca
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000079
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : FEBRERO
 FECHA DE SOLICITUD : 03/02/2014
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE TIPO 002, POR LA INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE
 TIPO RECURSO : 0 CANON

FECHA : 04/02/2014
 DOCUMENTO : 102 / 067-2014-A/MPMN

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090	2148584	6000008	22	047	0105	EDUCACION SECUNDARIA											
	0012	0094220	PREVENCION DEL CONSULO DE SUSTANCIAS ILEGALES														
	18	0	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES														
	6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS													0	9,323
		2.6.7	INVERSIONES INTANGIBLES													0	9,323
		2.6.7.1	INVERSIONES INTANGIBLES													0	9,323
		2.6.7.1.6	OTRAS INVERSIONES INTANGIBLES													0	9,323
		2.6.7.1.6.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS													0	9,323
0121	2074968	6000008	10	054	0119	CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA Y DE LOS											
	0015	0036654	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA CRIANZA DE ANIMALES MAYORES Y MENORES														
	18	0	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES														
	6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS													0	128,549
		2.6.7	INVERSIONES INTANGIBLES													0	128,549
		2.6.7.1	INVERSIONES INTANGIBLES													0	128,549
		2.6.7.1.6	OTRAS INVERSIONES INTANGIBLES													0	128,549
		2.6.7.1.6.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS													0	128,549
9002	2145913	4000101	10	025	0050	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO											
	0055	0028098	INSTALACION DE RIEGO PRESURIZADO														
	18	0	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES														
	6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS													0	885,800
		2.6.2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS													0	885,800
		2.6.2.3	OTRAS ESTRUCTURAS													0	885,800
		2.6.2.3.4	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA													0	885,800
		2.6.2.3.4.6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - OTROS													0	885,800
9002	2147574	6000008	21	045	0100	PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL											
	0029	0037563	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA MUNICIPALIDAD														
	18	0	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES														
	6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS													0	334,812
		2.6.7	INVERSIONES INTANGIBLES													0	334,812
		2.6.7.1	INVERSIONES INTANGIBLES													0	334,812
		2.6.7.1.6	OTRAS INVERSIONES INTANGIBLES													0	334,812
		2.6.7.1.6.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS													0	334,812
9002	2154247	6000008	20	043	0095	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD											
	0032	0034965	CONSTRUCCION DE CENTRO DE CAPACITACION PRODUCTIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD														
	18	0	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES														
	6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS													0	1,766,645
		2.6.2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS													0	1,766,645
		2.6.2.2	EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES													0	1,766,645
		2.6.2.2.6	OTROS EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES													0	1,766,645
		2.6.2.2.6.6	COSTOS DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - OTROS													0	1,766,645
9002	2178517	6000026	10	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO											
	0067	0031345	FORTALECIMIENTO DE CADENA PRODUCTIVA														
	18	0	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES														
	6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS													0	48,140
		2.6.7	INVERSIONES INTANGIBLES													0	48,140
		2.6.7.1	INVERSIONES INTANGIBLES													0	48,140



